

Concurso de Cuentos de Viaje

"Cuento Kilómetros III. El destino se escribe"

La Corporación Cultural Espacio Creamundos y Turbus invitan a participar de Cuento Kilómetros: III Concurso de Cuentos de Viaje. La iniciativa busca fomentar la creación literaria del género narrativo que respondan al tema central: *El Viaje, entendiéndolo como una metáfora de trayecto, traslado, movimiento de un lugar a otro, de una emoción a otra, de un espacio interno a uno externo, real o fantástico.*

BASES DEL CONCURSO

- 1.- Podrán participar hombres y mujeres con residencia legal en Chile, mayores de 18 años (cumplidos antes del cierre de esta convocatoria), con excepción de los trabajadores de Corporación Espacio Creamundos y de las organizaciones públicas y privadas colaboradoras y auspiciadoras, ni sus familiares consanguíneos o afines hasta segundo grado.
- 2.- Cada participante podrá presentar un solo trabajo, cuya extensión mínima sea de 5 planas y la máxima no supere las 10 páginas (tamaño carta), las que deben ser inéditas y no estar participando de otros certámenes.
- 3.- Los trabajos deberán ser enviados en un archivo Word o PDF, letra *arial* o *times new roman* tamaño 12, interlineado 1,5, en un archivo cuyo nombre sea **el título de la obra**. Además, cada autor deberá adjuntar en archivo Word o PDF aparte, sus datos personales detallados a continuación: **nombre completo, rut, seudónimo, título de la obra, dirección, correo electrónico, teléfono de contacto y fecha de nacimiento**. Para esto se dispondrá de un formulario en la web www.espaciocreamundos.cl siendo esta la única forma válida de postulación.
- 4.- La recepción de las obras se extenderá desde el 23 de abril hasta el 16 de junio de 2017 a las 23:59 hrs.



5.- Se otorgarán 10 premios, los que consistirán en un estímulo económico y la publicación de las obras ganadoras en un libro impreso.

- 1er Lugar: \$1.500.000 pesos y la publicación en el libro
- 2do Lugar: \$1.000.000 pesos y la publicación en el libro.
- 3er Lugar: \$500.000 pesos y la publicación en el libro.
- 7 menciones honrosas: \$ 200.000 pesos y la publicación en el libro.

6.- La elección de los ganadores estará a cargo de un jurado técnico y un jurado final compuesto por los escritores Alejandra Costamagna, Jorge Baradit y un integrante de la Corporación Cultural Espacio Creamundos.

7.- El fallo del jurado será inapelable. Los resultados se darán a conocer la última semana de septiembre del año 2017 en el sitio web www.espaciocreamundos.cl y en redes sociales de la Corporación Creamundos.

8.- Una vez publicados los ganadores y menciones honrosas, existirá un mes de trabajo editorial, pudiendo los organizadores solicitar datos como reseñas, fotografías y edición de los trabajos a publicar.

9. Será obligación que los ganadores participen en las actividades promocionales para la difusión del libro que la organización del certamen defina para dicho efecto, tales como entrevistas en radio, televisión, visitas a colegio y eventos de la Corporación que favorezcan la circulación del libro.

9.- Durante el mes de enero del 2018 se hará un lanzamiento y premiación en lugar a definir. Los premios se entregan únicamente al ganador, y en caso de no poder asistir, a un representante autorizado mediante poder notarial.

10.- El libro resultante del concurso, así como datos de sus autores, podrán ser difundidos por todas las instituciones organizadoras por medio de portales electrónicos y entrevistas, siempre avisando al autor.

11.- Los trabajos no serán devueltos una vez finalizado el concurso.

12.- Por el solo hecho de enviar su cuento los autores, seleccionados por el jurado, autorizan su publicación en el libro de antología, por la cual no recibirán pago alguno por concepto de derecho de autor, como tampoco lo recibirá de Corporación Cultural Espacio Creamundos en su calidad de organizador. El ganador del concurso y los finalistas seleccionados ceden el derecho sobre el cuento escogido para la presente edición de la Antología y posteriores ediciones del mismo libro.

13.- El autor que presente un cuento al concurso, garantiza a Corporación Espacio Creamundos la autoría, originalidad y la propiedad sobre los derechos de autor de este.

14.- En caso de plagio, el autor se obliga a indemnizar los daños y perjuicios directos e indirectos, morales y patrimoniales, que pueda sufrir Corporación Cultural Espacio Creamundos, siendo el autor el único responsable ante el autor plagiado.

15.- La organización se reserva el derecho de modificar las fechas y actividades del concurso, comunicando esta decisión por los medios oficiales de la Corporación Creamundos.

16.- La sola circunstancia de la presentación de los trabajos implicará la aceptación total y plena de las bases.



Fabián Retamal González
12.606.413-6
Representante legal
Corporación Espacio Creamundos

ES TESTIMONIO FIEL
DE SU ORIGINAL
03 ABR 2017
FRANCISCO JAVIER LEIVA CARVAJAL
NOTARIO PUBLICO



FRANCISCO JAVIER LEIVA CARVAJAL
2° NOTARIA
SANTIAGO
NOTARIO PUBLICO